

Ciudad de México, 14 de septiembre de 2016

## BOLETÍN DE PRENSA

### Convocatoria 59 Entrega del Ariel 2017

- Se abren **2 nuevas categorías: Mejor Actriz de Cuadro y Mejor Actor de Cuadro**
- **2 periodos de inscripción** de películas, según su fecha de exhibición
- Se premiarán **28 categorías**
- Reconocer públicamente lo mejor del cine mexicano: objetivo primordial de la AMACC

Con el anuncio de **dos nuevas categorías: Mejor Actriz de Cuadro y Mejor Actor de Cuadro**, la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas lanza la **Convocatoria para competir por el Ariel en su edición 59**.

Como se instauró el año pasado, la inscripción de películas tendrá **dos periodos: uno en octubre** y otro en **diciembre**, según la fecha de exhibición de los filmes.

El Ariel es un reconocimiento instituido en 1946 por la Academia Mexicana de Cine con la finalidad de **distinguir públicamente a los realizadores, creadores, intérpretes, técnicos** de las películas mexicanas. La **59 Entrega del Ariel 2017 premiará 28 categorías** a lo mejor del cine mexicano exhibido en 2016.

## CONVOCATORIA

### Podrán participar:

1. En las categorías de **Largometraje ficción, documental y animación**, las películas mexicanas:
  - Exhibidas comercialmente, en sala cinematográfica nacional o
  - Que hayan participado en Festivales Cinematográficos Mexicanos, en la categoría de selección o competencia oficial.
  - Para ambos casos, la fecha debe ser entre **1 de enero y el 31 de diciembre de 2016**.

[www.premioariel.com](http://www.premioariel.com)

- a) En las categorías **Largometraje ficción** y **Largometraje animación** la exhibición comercial deberá ser durante un periodo mínimo de **siete días consecutivos** en una sala de proyección cinematográfica, que genere ingresos para el productor y exhibidor.
  - b) En la categoría **Largometraje documental**, la exhibición comercial deberá ser durante un periodo mínimo de **tres días consecutivos** en una sala de proyección cinematográfica, que genere ingresos para el productor y exhibidor.
2. Los **Largometrajes documental** y **animación** también serán considerados para optar por el Ariel en las siguientes categorías: **Película, Dirección, Guión, Fotografía, Ópera prima, Edición, Sonido y Música Original.**
  3. En las categorías de **Cortometraje ficción, documental** y **animación**, podrán participar los cortometrajes mexicanos que tengan una duración máxima de 59 minutos y que hayan participado en Festivales Cinematográficos Mexicanos, en la categoría de selección o competencia oficial, entre el **1 de enero** y el **31 de diciembre de 2016.**

## **INSCRIPCIÓN DE PELÍCULAS POR EXHIBICIÓN COMERCIAL Y/O FESTIVAL CINEMATOGRAFICO MEXICANO, EN DOS PERIODOS:**

### **PRIMER PERIODO**

Películas exhibidas del **1 de enero al 30 de septiembre de 2016.** Deberán inscribirse *online* en la página [www.premioariel.com.mx](http://www.premioariel.com.mx) y entregar su documentación y materiales del **3 al 31 de octubre de 2016**, en las oficinas de la Academia.

### **SEGUNDO PERIODO**

Películas exhibidas del **1 de octubre al 31 de diciembre de 2016.** Deberán inscribirse *online* en la página [www.premioariel.com.mx](http://www.premioariel.com.mx) del **1 de diciembre de 2016 al 16 de enero de 2017**, y entregar su documentación y materiales del **1 al 16 de diciembre de 2016 y del 5 al 16 de enero de 2017**, en las oficinas de la Academia.

\* **No se aceptará la inscripción de películas fuera del periodo que corresponda.**

[www.premioariel.com](http://www.premioariel.com)

4. En la categoría de **Película iberoamericana**, podrán participar los largometrajes cuyos diálogos estén predominantemente en alguna de las lenguas del país de origen y que hayan sido exhibidas comercialmente en sala cinematográfica de su territorio nacional, cuando menos **siete días consecutivos**, que genere ingresos para el productor y exhibidor, entre el **1 de enero y el 31 de diciembre de 2016**.

Cada país podrá participar con una película para representar a su cinematografía. La elección de esta película deberá estar a cargo de la academia homóloga; de no existir ésta, la elección podrá recaer en el Instituto Nacional de Cinematografía o en una organización -comité o jurado- de cineastas nacionales.

Las películas que opten por el Ariel a Mejor **Película Iberoamericana** no podrán participar en ninguna otra categoría.

### INSCRIPCIÓN PELÍCULAS IBEROAMERICANAS:

Las películas que opten a **Mejor Película Iberoamericana** deberán inscribirse *online* en la página [www.premioariel.com.mx](http://www.premioariel.com.mx) del **1 de diciembre de 2016 al 16 de enero de 2017**, y entregar su documentación y materiales del **1 al 16 de diciembre de 2016** y del **5 al 16 de enero de 2017**, en las oficinas de la Academia.

### Proceso de elección

La elección de nominados y ganadores se realizará a través de un Comité de Elección. La Academia abrirá la **convocatoria para conformar el Comité de Elección**, que inicialmente seleccionará a los nominados y posteriormente elegirá a los ganadores del Ariel, del **3 de octubre al 1 de diciembre**.

Tienen derecho a participar quienes hayan obtenido un Ariel o cuenten con al menos dos nominaciones. **El Comité de Elección votará del 22 al 30 de marzo de 2017 para elegir a los nominados y del 8 al 15 de mayo del mismo año, para elegir a los ganadores.**

La forma de votación será a través de la plataforma de voto electrónico desarrollada por la UNAM. **La lista de nominados se dará a conocer en abril**; los ganadores se conocerán el día de la premiación, en el mes de mayo.

La **inscripción online** y toda la información sobre la 59 Entrega del Ariel 2016 podrá ser consultada en el sitio web [www.premioariel.com.mx](http://www.premioariel.com.mx)

**Recepción de documentos:** Oficinas de la Academia, de 10:00 a 17:00 horas. Av. División del Norte 2462, 3er. Piso, Col. Portales, Del. Benito Juárez, México, DF., 03300, Teléfono 5688-7079.

#### CUADRO RESUMEN DE FECHAS IMPORTANTES

PERIODO DE INSCRIPCIÓN	PELÍCULAS EXHIBIDAS EN ESTAS FECHAS
Primer periodo <b>Del 3 al 31 de octubre de 2016</b>	<b>1 de enero al 30 de septiembre de 2016</b>
Segundo periodo <b>Del 1 de diciembre de 2016 al 16 de enero de 2017</b>	<b>1 de octubre al 31 de diciembre de 2016</b>
<b>CONVOCATORIA COMITÉ DE ELECCIÓN</b>	
Abierta del <b>3 de octubre al 1 de diciembre</b>	

#### Contacto de prensa:

Coordinadora de prensa  
Yoztmit Ramírez-Islas  
Móvil: (55) 2897 8451  
[prensa@amacc.org.mx](mailto:prensa@amacc.org.mx)